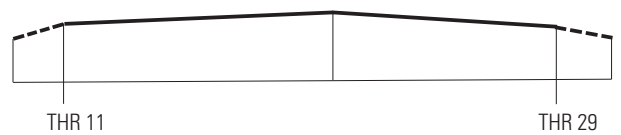


RWY	DIM	TORA	TODA	ASDA	LDA	RWY SFC	ILUMINACIÓN	SEÑALIZACIÓN
11 (110°)	2200x45	2200	2350	2200	2200	Asfalto	Aproximación: Sí. PAPI (MEHT): 3° (14,12 m / 46 ft) Umbral: Sí. Zona de toma de contacto: No. Eje pista: Sí. Borde de pista: Sí. Extremo de pista: Sí. Zona de parada: No.	Designadores, umbral, eje, faja lateral, punto de visada y zona de toma de contacto.
29 (290°)	2200x45	2200	2320	2200	2200	Asfalto	Aproximación: Sí. PAPI (MEHT): 3° (15,12 m / 50 ft) Umbral: Sí. Zona de toma de contacto: Sí. Eje pista: Sí. Borde de pista: Sí. Extremo de pista: Sí. Zona de parada: No.	Designadores, umbral, eje, faja lateral, punto de visada y zona de toma de contacto.

DATOS GEOGRÁFICOS

Ondulación Geoide: 52,73 m ± 0,05
 Temperatura de referencia: 22°C.
 Declinación magnética: 2° W (2015).
 Cambio anual: 8,4' E
 Rutas de rodaje normalizadas: ver AIP AD 2-LEAS

PERFIL



CONTACTO AD:

TEL: +34-985 127 500; FAX: +34-985 127 516; E-mail: operaciones_ovd@aena.es

CIUDADES MÁS CERCANAS:

Avilés, 9 km al E.

HORARIO:

V: Último domingo de marzo-19 de mayo: 0530-2145, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD. 20 de mayo-10 de octubre: 0500-0000, PS 1 HR PPR BFR AD CLSD. 11 de octubre-sábado anterior al último domingo de octubre: 0530-2145, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD. I: 0630-2245, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD.

SERVICIOS:



AIS/ARO/OPV: HR AD. TEL: +34-985 127 531. FAX: +34-985 545 109.



MET: HR AD. TEL: +34-985 127 566.



ATS: V: Último domingo de marzo-19 de mayo: 0515-2205, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD. 20 de mayo-10 de octubre: 0445-0020, PS 1 HR PPR BFR AD CLSD. 11 de octubre-sábado anterior al último domingo de octubre: 0515-2205, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD. I: 0615-2305, PS 2 HR PPR BFR AD CLSD.



Aduanas e Inmigración: HR AD.



Combustible: HR AD. 100 LL: 1 cisterna 3.000 L, 1,7 L/s. 1 cisterna 10.000 L, 6,0 L/s. 1 truck 10,000 L, 6,0 L/s. JET A-1: 1 cisterna 30.500 L, 13,5 L/s. 1 cisterna 32.000 L, 16,5 L/s. 1 cisterna 29.500 L, 35,0 L/s.



Asistencia en tierra: HR AD.

IBERIA
TEL: +34-985 127 603/525
FAX: +34-985 127 605
Móvil: +34-636 911 074
E-mail: ovdkp@iberia.es
SITA: OVDKPIB
OVDKQIB

UNITED AVIATION SERVICES
TEL: +34-913 936 775
FAX: +34-913 936 894
Móvil: +34-608 916 070
E-mail: ops@unitedaviation.es
SITA: MADSPCR

WORLDWIDE FLIGHT SERVICES (WFS)
TEL: +34-985 127 488
FAX: +34-984 249 585
Móvil: +34-638 588 369
E-mail: ovd.ops@wfs.aero
SITA: OVDKK7X



Seguridad: HR 24.



Instalaciones para reparaciones: No.



Instalaciones médicas: No.



Banco: Cajero automático.



Oficina Postal: No.



Información turística: No.



Hangares: No.



Transporte: Taxis, coches de alquiler y autobuses.

TASAS:

Aterrizaje 4,168986 €/Tm (mín 10,37 €) Estacionamiento 14,39 € (0-1,5 Tm); 19,18€ (1,5-2,7 Tm); 21,10 € (2,7-10 Tm). Clientes con garantía: pago por transferencia (ver AIP). Clientes sin garantía: pago al contado o por anticipado.

ESTADO DE CERTIFICACIÓN:

N/D.

ALERTAS:

- Todas las operaciones, incluidas las no comerciales, de aeronaves con MTOW superior a 3.500 Kg. deberán realizar obligatoriamente los acuerdos necesarios con los agentes de asistencia en tierra relacionados en este apartado, salvo que tengan contrato de autoasistencia.
- Precaución debido a presencia de aves durante todo el año, en especial durante los meses de diciembre a febrero, por posibles concentraciones de avefría (*Vanellus vanellus*), en cualquier zona del área de movimientos.
- Precaución debido a presencia ocasional de jabalíes.
- Alta probabilidad de ocurrencia de niebla no pronosticada.

OTROS:

Instalaciones para el deshielo: Agua caliente y glicol para eliminación de hielo de las ACFT en plataforma de estacionamiento.

Por motivos de capacidad de plataforma, todos los vuelos aerotaxi, escuela y resto de operaciones de Aviación General deberán solicitar autorización previa a:

Oficina de Operaciones LEAS.

TEL: +34-985 127 531 / 532

FAX: +34-985 545 109

AFTN: LEASZPZX

E-mail: operaciones_ovd@aena.es

Y detallar la siguiente información:

- Nombre del operador;
- Origen, fecha, ETA e identificación de la aeronave;
- Destino, fecha, ETD e identificación de la aeronave;
- Tipo de aeronave;
- Reglas de vuelo: VFR/IFR.

Los vuelos de estado, ambulancia y hospital están exentos de esta autorización.

Los vuelos VFR/IFR que carezcan de esta autorización previa serán rechazados.

Puestos de estacionamiento y permanencia nocturna para aeronaves privadas, ejecutivas y aerotaxi disponible PPR 48 HR.



ALT, HGT & ELEV: FT
 DIST: NM
 BRG: MAG
 OBST: AMSL

433349N 0060205W APP: 118.150
 ELEV 414 TWR: 118.150
 GMC: 121.700

NOTA: EN NINGÚN CASO SE CRUZARÁ EL EJE DE PISTA
 NI SU PROLONGACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE APP O TWR

↑
 VAR 2° W (2015)

MAR CANTÁBRICO

ASTURIAS TMA SECTOR 1
 FL155 / 1000 ft AGL
 TWR118.150

434001N
 0055055W



ALT MAX 1000 AGL
 059°

239°

3000 ft HGT (*) / SFC

1000 ft AGL / SEC
 TWR118.150

VES 112.40
 2200 M
 AST 325

AV 387

293° 113°
 a W-1
 a S-2
 290° 049°
 ALT MAX
 1000 AGL



432956N
 0060538W

ASTURIAS TMA SECTOR 1
 FL155 / 1000 ft AGL
 TWR118.150

113°



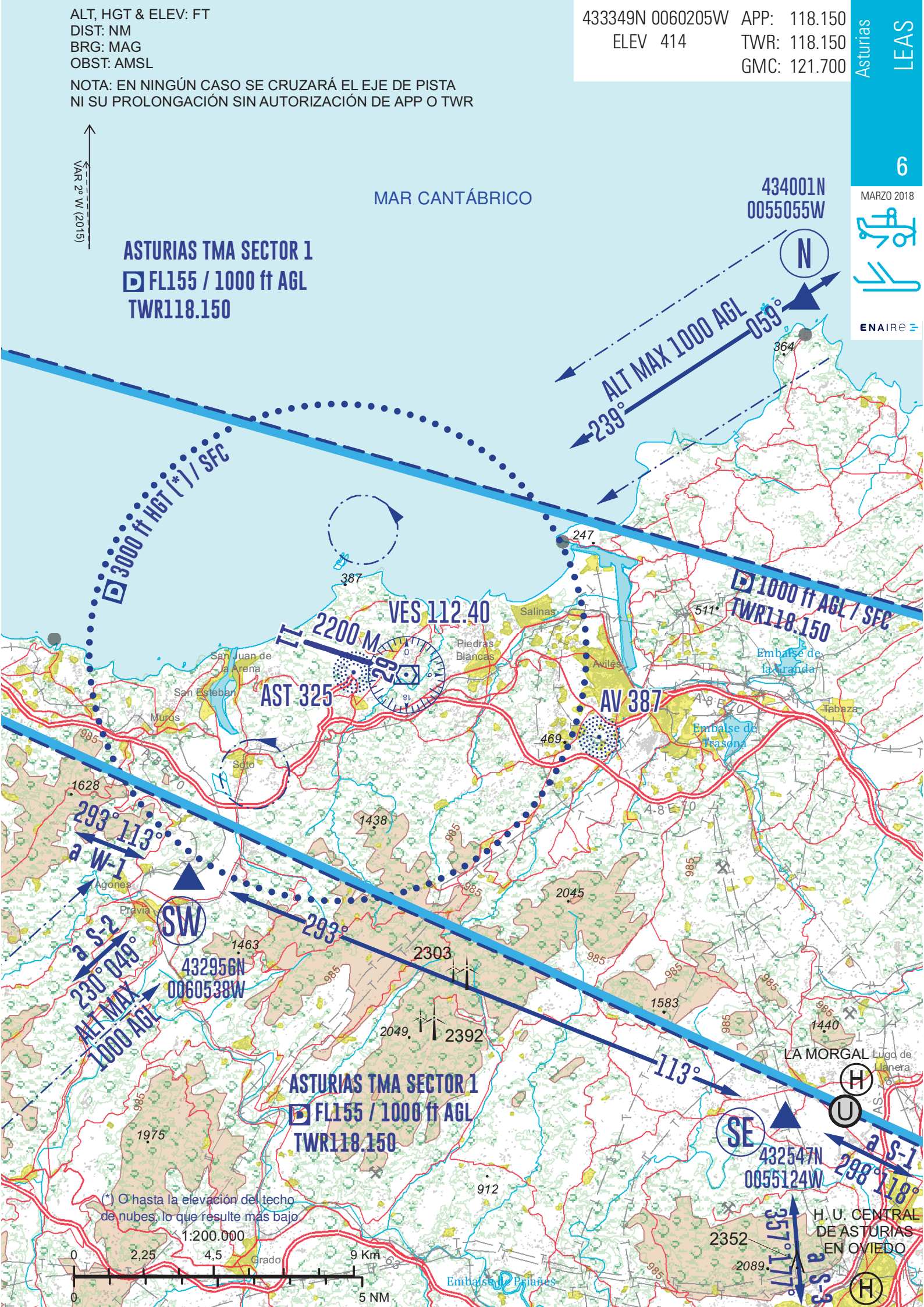
432547N
 0055124W

a S-1
 298° 118°

957° 177°
 a S-3

(*) hasta la elevación del techo
 de nubes, lo que resulte más bajo

1:200.000



LLEGADAS

ACFT en VFR con destino Asturias AD establecerán contacto radio con la TWR en los puntos N, E-2, S-3, S-2 o W-2 y solicitarán permiso para entrar en la CTR, manteniendo como máximo 1000 ft AGL. Antes de entrar en la CTR, el piloto deberá dar informe de posición.

En algunos casos, se autorizará a las ACFT a efectuar esperas en los puntos N, E-1, SE, SW o W-1 antes de obtener el permiso definitivo para entrar en la CTR.

FALLO DE COMUNICACIONES

Las ACFT con fallo de comunicaciones entrarán en la CTR por las rutas N o SW, mantendrán 1000 ft AGL o inferior, se situarán al Norte o al Sur del campo a la vista de TWR en espera de señales luminosas y se separarán del posible tránsito del circuito de aeródromo.

OBSERVACIONES

- En ningún caso se cruzará el eje de pista ni su prolongación sin autorización de APP o TWR.

- A título informativo se incluyen las coordenadas geográficas de los puntos:

N: 434001N 0055055W

E-1: 433404N 0053657W

E-2: 433348N 0052316W

SE: 432547N 0055124W

S-1: 432224N 0054203W

S-2: 431646N 0062522W

S-3: 430821N 0054923W

SW: 432956N 0060538W

W-1: 433405N 0062034W

W-2: 433411N 0064330W

- Tráfico VFR procedentes o con destino el aeródromo de La Morgal procederá por las rutas W-1, SW, SE, S-1, E-1, manteniendo 1000 ft AGL MAX, no operando al Norte del campo.